

Señores
A quien corresponda
Bogota

El suscrito Oficial de Cumplimiento de la Cooperativa Juriscoop certifica:

En cumplimiento de lo dispuesto en la **Circular Básica Jurídica** expedida por la **Superintendencia de la Economía Solidaria**, así como en las demás normas aplicables en materia de prevención y control del **Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo (LA/FT)**, ha implementado de manera efectiva un **Sistema de Administración del Riesgo de LA/FT (SARLAFT)**.

Este sistema incluye políticas, procedimientos, metodologías y herramientas orientadas al conocimiento integral de nuestros **asociados, clientes, proveedores, empleados y demás terceros vinculados**, con el fin de identificar, medir, controlar y monitorear los riesgos asociados a actividades ilícitas, y así mitigar la exposición de la Cooperativa a dichos riesgos.

Asimismo, certificamos que la principal fuente de nuestros recursos proviene de los aportes sociales y contribuciones a los fondos mutuales realizados por nuestros asociados, así como del recaudo de cartera y de la captación de depósitos a través de productos de ahorro permanentes, contractuales y CDAT, conforme a lo establecido en nuestro marco legal y estatutario.

Finalmente, la Cooperativa, conforme a su naturaleza jurídica y a la normativa vigente, no cuenta con asociados cuyo monto en aportes sociales alcance o supere el cinco por ciento (5%) del total; por tanto, no se identifica ningún beneficiario final por participación.

Esta certificación se expide para los fines que el interesado estime convenientes.

Atentamente,



JORGE ARIEL CHINGATÉ BURGOS
Oficial de Cumplimiento
Cooperativa Juriscoop